ADENDA No. 01

Lugar y fecha**: Bogotá, 01/04/2026**

MODALIDAD LICITACIÓN PÚBLICA NO. 002-047 DE 2026

OBJETO: ADQUISICIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA

La Jefe de la Oficina Asesora Jurídica en Encargo de las funciones del Despacho del Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales y en especial las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 2573 de 2014 y demás normas concordantes, se permite manifestar:

La Entidad, en atención al principio de transparencia y con el fin de garantizar una adecuada y completa respuesta a las observaciones presentadas por los interesados dentro del proceso de selección, considera necesario ampliar el plazo inicialmente establecido en el cronograma. Lo anterior, debido al volumen y complejidad de las observaciones recibidas, las cuales requieren un análisis detallado y riguroso para asegurar que las respuestas emitidas sean claras, precisas y ajustadas a la normatividad vigente.

En consecuencia se procede a modificar el cronograma del proceso, ampliando el término correspondiente para la publicación de las respuestas a las observaciones, lo cual será formalizado mediante la respectiva adenda.

- **MODIFICAR el cronograma a partir de la fecha prevista para dar respuesta a las observaciones al pliego de condiciones**, el cual queda de la siguiente forma:

1.14. Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica, hasta el **09 DE ABRIL DE 2026 19:00 HORAS**
1.15. Plazo para expedir ADENDAS	**Fecha: 09 DE ABRIL DE 2026 19:00 HORAS**
1.16. Presentación de Ofertas	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.

	Fecha: 15 de Abril de 2026 10:00 HORAS
1.17. Apertura de ofertas	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 15 de Abril de 2026 10:03 HORAS**
1.18. Informe de presentación de ofertas	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 15 de Abril de 2026 10:05 HORAS**
1.19. Publicación del informe de verificación o evaluación	**Fecha: 17 de abril de 2026 16:30 HORAS**
1.20. Traslado de los informes de evaluación	Los oferentes podrán verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su publicación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 24 de abril de 2026 16:30 HORAS**
1.21. Respuesta a las observaciones al informe de evaluación	**Fecha: 30 de abril de 2026**
1.22. Audiencia Pública de Adjudicación y/o declaratoria de desierto	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, publicará y realizará la adjudicación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 05 de mayo de 2026 a las 10:00 HORAS**
1.23. Firma del Contrato	El (o los) contrato (s) resultante (s) del presente proceso se suscribirá (n) dentro de los dos **(2) días** hábiles siguientes a la adjudicación.
1.24. Entrega de las garantías de ejecución del contrato	El contratista dentro de los dos **(2) días** hábiles siguientes a la suscripción del contrato, debe entregar la Garantía Única debidamente firmada, a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares; así mismo enviarla por la plataforma del SECOP II, para aprobación.
1.25. Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, realizará la aprobación de la garantía mediante formato y a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II –

	http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.

Este documento modifica los puntos expresamente señalados en la misma para el presente proceso; es de aclarar que los demás puntos no modificados se mantienen; de igual forma se recomienda su lectura total.

Atentamente,

ABG. MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, en encargo de las Funciones del Despacho del Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Elaboró: Maria José Toncel vergel
P.D Subdirección General de Contratación

Revisó: Rosa Yaneth Fuentes Morera
Subdirector General de Contratación (E)

Revisó: Elsa Carolina Ruiz Rodríguez
Subdirectora General de Abastecimientos y Servicios